

Concepción, 16 de mayo de 2025.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N°8 DE FECHA 23/04/2025

CERTIFICADO N° 8552o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°09
Fecha: 14 de mayo de 2025.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío don Sergio Giacaman G.

⇒ Así acordó: aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 23/04/2025

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 24 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-05-2025 12:19 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

